



Referencia:	2026/6A/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Unidad Actuación:	SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

En Almería, a 9 de junio de 2026

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 12 DE JUNIO DE 2026**, a las **9:00 HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

1. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 18 de mayo de 2026 (Ordinaria 5/26).-

2. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2024/58556K.

Aprobación definitiva del estudio de ordenación en la parcela situada entre Avda. Mediterráneo, Calle Olula del Río y Calle Alpujarras (Ámbito de las parcelas C-5, C-6, C-7 Y C-8 del AMUR-UA-16 del PGOU98 de Almería).-



3. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2024/4016Z.

Aprobación definitiva del estudio de ordenación en el ámbito de la parcela A-7 del AMUR-UA-16 del PGOU98 de Almería.-

4. GMU - PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 2024/18729F.

Aprobación definitiva del estudio de detalle para ordenación de volúmenes en la parcela sita en Calle General Segura Nº 1, esquina Paseo de Almería.-

5. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2024/35977M.

Desistimiento de la solicitud formulada por la mercantil por la mercantil ROZAM REAL ESTATE, S.L del Proyecto de Actuación, como actuación extraordinaria en suelo rústico, a implantar en Suelo Urbanizable No Programado, según Adaptación Parcial a la LOUA del PGOU de Almería, para equipamiento deportivo denominado "Ciudad Deportiva UD Almería", sito en SUNP-TOYO 2, Polígono 65, Parcelas 31 (Parcial), 8, 9, 39, El Toyo.-

6. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2026/24800K.

Admisión a trámite del Proyecto de Actuación, como actuación extraordinaria en suelo rústico, a implantar en Suelo Urbanizable No Programado, según la Adaptación Parcial a la LOUA del PGOU de Almería, para actividad extraordinaria para equipamiento deportivo denominado "FASE I DE LA CIUDAD DEPORTIVA UD ALMERÍA", sito en SUNP-TOYO 2, Polígono 65 Parcela 8, promovido por la mercantil ROZAM REAL ESTATE, S.L.-

7. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2026/24804W.

Admisión a trámite del Proyecto de Actuación, como actuación extraordinaria en suelo rústico, a implantar en Suelo Urbanizable No Programado, según la Adaptación Parcial a la LOUA del PGOU de Almería, para equipamiento deportivo denominado "Fase II de la Ciudad Deportiva UD Almería", sito en SUNP-TOYO 2, sito en Polígono 65 Parcela 31, promovida por ROZAM REAL STATE, S.L.-

8. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2026/30940C.

Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la actividad extraordinaria en suelo rústico, a implantar en Suelo No Urbanizable de Especial Protección, Zonas de Especial Conservación (SNUEP-LE-ZECs) del vigente PGOU de Almería, para la implantación de un Centro de Investigación y Experimentación de Agricultura Intensiva Bajo Plástico, sito en Paraje El Maltés, s/n, del término municipal de Almería, polígonos 20, 21, 23 y 24, promovido por la mercantil COOPERATIVA PROVINCIAL AGRARIA Y GANADERA SAN ISIDRO SDAD.-



9. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2026/30928P.

Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la actividad extraordinaria en suelo rústico, a implantar en Suelo No Urbanizable de Especial Protección, Zonas de Especial Conservación (SNUEP-LE-ZECs), según el PGOU vigente de Almería, para la implantación de una Planta de Energía Renovable, mediante una planta solar fotovoltaica 5MW para autoconsumo y venta de excedentes, sito en Paraje El Maltés, s/n, del término municipal de Almería, polígonos 20, 21 y 24, promovido por la mercantil COOPERATIVA PROVINCIAL AGRARIA Y GANADERA SAN ISIDRO SDAD.-

10. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2026/30943T.

Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la actividad extraordinaria en suelo rústico, a implantar en Suelo No Urbanizable de Especial Protección, Zonas de Especial Conservación (SNUEP-LE-ZECs) del vigente PGOU de Almería, para la implantación de un Centro de Investigación y Experimentación de Agricultura Intensiva Bajo Plástico , sito en Paraje El Maltés, s/n, del término municipal de Almería, polígonos 20, 21, 23 y 24, promovido por la mercantil COOPERATIVA PROVINCIAL AGRARIA Y GANADERA SAN ISIDRO SDAD.--

11. GMU - LICENCIAS DE OBRAS Y DE ACTIVIDAD.

Referencia: 2026/17235T.

Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, del Municipio de Almería.-

12. ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO.

Referencia: 2025/50730B.

Declaración de la finca "El Boticario" como Parque Periurbano.-

13. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Referencia: 2026/25742C.

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1820-037/2026, por importe total de 8.000,00 €.-

14. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Referencia: 2026/26532M.

Aprobación inicial de la modificación presupuestarias MP1823-040/2026, por importe total de 320.000,00 €.-

15. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Referencia: 2026/27860E.

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1824-041/2026, por importe total de 700.000,00 €.-



16. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Referencia: 2026/28500H.

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1825-042/2026, por importe de 12.000,00 €.-

17. U. ADM DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TRADICIONES.

Referencia: 2026/19085X.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Cultura, Educación y Tradiciones, por importe total de 5.445,00 €.-

18. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Referencia: 2025/58216E.

Reconocimiento extrajudicial de crédito del Patronato Municipal de Deportes, por importe de 280,60 €.-

19. SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia: 2026/15799J.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Emergencias, por importe total de 147.398,60 €.-

20. SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia: 2026/24654J.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Emergencias, por importe total de 296.414,51 €.-

21. SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia: 2026/24598A.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Emergencias, por importe total de 19.324,14 €.-

22. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.

Referencia: 2026/26045R.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Turismo, Comunicaciones y Promoción de la Ciudad, por importe de 1.427,80 €.-

23. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.

Referencia: 2026/24688R.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Turismo, Comunicaciones y Promoción de la Ciudad, por importe de 41.732,16 €.-



24. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.

Referencia: 2026/24585J.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de Turismo, Comunicaciones y Promoción de la Ciudad, por importe de 80.439,47 €.-

25. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-LOS VERDES CON ALMERÍA.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Podemos- IU- Verdes Con Almería, “para la mejora de las condiciones laborales de las camareras de piso en Almería”.-

26. GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-LOS VERDES CON ALMERÍA.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Podemos- IU- Verdes Con Almería, “para la conmemoración del día del Orgullo LGBTIQ+”.-

27. GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Popular, “de apoyo a la independencia de jueces, fiscales, así como a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ante los ataques de descrédito que se están sucediendo en los últimos tiempos”.-

28. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Socialista, “para el estudio y control de los probables incumplimientos del contrato del servicio de limpieza de dependencias municipales”.-

29. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Socialista, “para impulsar la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026- 2030 y garantizar el derecho a una vivienda digna”.-

30. GRUPO MUNICIPAL VOX.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Vox, “para la defensa ética de la política y de las instituciones del Estado”.-

31. GRUPO MUNICIPAL VOX.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Vox, “para al recuperación del circuito urbano de vóley playa en el municipio de Almería”



32. GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Moción del Grupo Municipal Popular, “en apoyo a los agricultores almerienses frente a la Orden del Ministerio de Hacienda de reducción de módulos del IRPF para el ejercicio 2025”.-

33. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Asuntos de urgencia (mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

34. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en el mes de mayo de 2026.-

35. ÓRGANO GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2026/30865Z.

Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Titular del Órgano de Gestión Tributaria en el mes de mayo de 2026.-

36. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Mociones no resolutivas.-

37. SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 2026/6A/SESPLE.

Ruegos y preguntas.-

- Audiencia ciudadana (art. 24 R.O.P.C.)



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Presidencia, Innovación y Fondos Europeos
Secretaría General del Pleno

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D^a María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Secretario General Accidental del Pleno, doy fe.-

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

**Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO**